



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Resolución comunal

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración de adhesión al proyecto de resolución Expte N° 2015-D-2020 para la colocación de una placa recordatoria en la Plaza Portugal

VISTO: La Ley N°1777 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Expte 2015-D-2020 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°1777 en su Artículo N° 26 establece las atribuciones y obligaciones de la Junta Comunal otorgando en su Inciso o) la facultad de emitir resoluciones y declaraciones en el marco de sus competencias;

Que el 2 de septiembre del corriente año el Legislador Martín Ocampo presentó en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de resolución que propone colocar una placa recordatoria en la Plaza Portugal, delimitada por las calles Virrey Avilés, Crámer y Av. Elcano en el barrio de Colegiales, en memoria de aquellos portugueses/as que como Aristides De Sousa Mendes, Carlos Sampaio Garrido, Joaquim Carreira, Alberto Carlos de Lis-Teixeira Branquinho, entre otros/as, salvaron vidas humanas durante el Holocausto;

Que es importante destacar que Portugal se encuentra desarrollando y aplicando políticas de reconocimiento y memoria a estas personalidades y de lucha contra la discriminación;

Que la Plaza Portugal, delimitada por las calles Virrey Avilés, Crámer y Av. Elcano en el barrio de Colegiales, se encuentra dentro del ámbito de la Comuna 13;

Que siendo el proyecto de resolución Expte N° 2015-D-2020 objeto de tratamiento en la reunión celebrada el 28 de octubre del 2020, la Junta Comunal 13 resolvió declarar su adhesión al proyecto de resolución por considerar primordial, por un lado, recordar y homenajear a aquellos que en forma desinteresada enaltecieron los valores humanos esenciales, y por otro, promover la prevención y el combate a toda forma de discriminación, antisemitismo, xenofobia, racismo, homofobia y otras faltas de respeto a la dignidad humana (conf. Acta N° 105 del Libro N° 5 de Actas de Junta Comunal 13, registro de rúbrica N° 161/19 de fecha 20 de diciembre de 2019);

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas,

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 13

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar la adhesión de la Junta Comunal 13 al proyecto de resolución Expte N° 2015-D-2020 del Legislador Martín Ocampo que propone colocar una placa recordatoria en la Plaza Portugal, delimitada por las calles Virrey Avilés, Crámer y Av. Elcano en el barrio de Colegiales, en memoria de aquellos portugueses/as que como Aristides De Sousa Mendes, Carlos Sampaio Garrido, Joaquim Carreira, Alberto Carlos de Lis-Teixeira Branquinho, entre otros/as, salvaron vidas humanas durante el Holocausto.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General de Asuntos Legislativos. Una vez cumplido, archívese.